Naciones Unidas S/2019/210



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de marzo de 2019
Español
Original: francés

Carta de fecha 4 de marzo de 2019 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2454 (2019) del Consejo de Seguridad, aprobada el 31 de enero de 2019, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 29 de febrero de 2020 el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana.

Quisiera comunicarle que, tras consultar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana, he nombrado a los siguientes expertos:

Sra. Mélanie De Groof, armas (Bélgica)

Sr. Romain Esmenjaud, finanzas y recursos naturales (Francia)

Sra. Anna Osborne, cuestiones humanitarias (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Sr. Ilyas Oussedik, grupos armados (Argelia)

Sr. Émile Rwagasana, cuestiones regionales (Rwanda)

También he designado al Sr. Esmenjaud Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

19-03746 (S) 060319 060319



